

Primer borrador del programa de trabajo plurianual del CSA para 2024-2027
Comentarios escritos del MSCPI
26 de junio de 2023

Comentarios generales

El MSCPI desea agradecer a la Presidenta y a la Secretaría todos sus esfuerzos para hacer avanzar el proceso del próximo PTPA para el periodo 2024-2027. Nuestras aportaciones escritas al borrador 1 se basan en las intervenciones realizadas durante la reunión de la Mesa y el Grupo Consultivo del 19 de junio de 2023.

El MSCPI se congratula de que el principio organizador de este documento siga los diferentes objetivos estratégicos del CSA. Las áreas de enfoque que se presentan en la página 4 del borrador son útiles para comprender los aspectos que abordará el próximo PTPA. No obstante, las áreas de enfoque deberían evitar "fragmentar" el próximo PTPA, ya que muchas de las propuestas que se sitúan dentro de una u otra de las diferentes áreas son en realidad transversales. Un hilo conductor debería conectar las diferentes propuestas a lo largo del calendario del PTPA. Por ello, sugerimos que el calendario se desplace hacia arriba en el Borrador, a modo de cuadro introductorio.

Estamos de acuerdo con los Estados miembros de la Mesa que opinan que el próximo PTPA no debe ser sobrecargado. Por ello, el ejercicio de priorización debe continuar, teniendo en cuenta el apoyo que han recibido las diferentes propuestas, sería útil para los próximos pasos hacer visibles los diferentes niveles de apoyo. Como MSCPI, vemos espacio para fusionar ciertas propuestas con el fin de avanzar con el "aligeramiento" de la próxima propuesta de PTPA. Esta fusión debe guiarse por el mandato del CSA, anclado en el Derecho a la Alimentación, su potencial de coordinación de políticas y la oportunidad que ofrece su espacio inclusivo único.

Vemos que varias de las actividades que se proponen tendrían lugar en otras plataformas y no dentro del propio CSA. Apreciamos el esfuerzo por hacer visible al CSA "fuera de sus muros" y sugeriríamos que la visibilidad y el fortalecimiento del CSA serían más efectivos si los otros espacios vinieran a Roma y no viceversa. Invitar al CSA a otros foros o plataformas de la ONU sería una forma más ilustrativa de demostrar cómo las diferentes voces y niveles y el fuerte poder de convocatoria hacen del CSA un ejemplo único dentro del sistema de la ONU.

Por último, instamos al Presidente y a la Secretaría del CSA a que consideren la posibilidad de disponer de un momento "abierto" adicional para permitir una participación más amplia de los Estados miembros, como en la última reunión del GTCA del 17 de mayo, que resultó ser rica en debates. Esto podría hacerse planificando un espacio dedicado a la discusión del borrador del PTPA antes de que tenga lugar la reunión del 27 de julio, aunque somos conscientes de que el calendario de julio está bastante cargado, o al menos abriendo la reunión del 27 de julio a todos los EM y participantes del CSA interesados. Esto sería más representativo de la participación en la Plenaria y contribuiría a una mayor implicación en el próximo PTPA.

Sección 1.1 Acción por el derecho a la alimentación: Acción hacia 2030

Como señala el [Informe del GANESAN sobre "La construcción de una narrativa global hacia 2030"](#), existe una necesidad urgente de dar prioridad al Derecho a la Alimentación como principio rector de un marco de sistemas alimentarios que refuerce, amplíe y consolide la comprensión de la seguridad alimentaria y la nutrición. De hecho, la adopción de las Directrices Voluntarias en Apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada ha sido un estímulo para poner más en práctica la realización de este derecho, y se ha avanzado en muchos casos. Sin embargo, este informe también indica claramente que queda mucho trabajo por hacer para lograr la plena realización del derecho.

El derecho a la alimentación debería ser, por tanto, el principio rector del próximo PTPA. thDebería reconocerse y reforzarse a través de la función de asimilación y la conmemoración del 20º aniversario de las Directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación adoptadas en 2004 y, a continuación, debería incorporarse de forma integral en las diferentes líneas de trabajo, incluidas las de la función de plataforma sobre la coordinación de las respuestas políticas a las crisis alimentarias y la función de convergencia política sobre biodiversidad y cambio climático. Por lo tanto, consideramos útil la fusión de esta línea de trabajo (1.1) con la 3.2.1 como un importante pistoletazo de salida del próximo PTPA. La celebración de una Reunión de Alto Nivel en el marco del CSA en Roma llamaría efectivamente la atención sobre el órgano legítimo para garantizar la coordinación y la rendición de cuentas en relación con el Derecho a la Alimentación.

Sección 1.4 Reforzar la inversión y financiación responsables para la seguridad alimentaria y la nutrición

Como MSCPI, no apoyamos esta propuesta ya que es engañosa y estrecha en su alcance. En primer lugar, esta propuesta podría socavar el resto de las propuestas que ahora se incluyen bajo la función de la plataforma, que ponen de relieve los impactos reales de un marco de "las políticas primero" en lugar de "las finanzas primero", al que apunta esta propuesta. El enfoque de "las políticas primero" permite iniciar el debate a partir de las necesidades y preocupaciones de los pequeños productores y otros grupos de interés negociadas con los gobiernos, en lugar de a partir de los intereses de los inversores. Además, esta línea de trabajo, tal y como se propone, evitaría debatir cuestiones importantes relacionadas con la gobernanza financiera, como la regulación del mercado, la fiscalidad, el alivio o la cancelación de la deuda para lograr un espacio fiscal nacional adecuado, etc.

Sección 1.5 sobre Coordinación de las respuestas políticas a las crisis alimentarias emergentes

Nos complace ver que la propuesta que nosotros y otros venimos defendiendo desde hace tiempo se ha incorporado definitivamente al PTPA. Se trata de una de las propuestas para el próximo PTPA que ha cosechado un apoyo considerable.

Sin embargo, nos preocupa la forma en que esta propuesta ha "transitado" hacia el Primer Borrador. En síntesis, el alcance se ha restringido a detectar y abordar las "crisis", mientras que una dimensión fundamental de esta propuesta es ayudar a prevenir futuras crisis y promover la transformación del sistema alimentario. No se hace referencia al tipo de cuestiones estructurales que hemos propuesto debatir. También se ha abandonado el papel propuesto para el GANESAN. No se menciona la fusión que habíamos sugerido con "Localizar el ODS 2", ni tampoco el vínculo que planteamos con la propuesta de "mayor uso de los resultados políticos del CSA". Apreciamos la preocupación de la Secretaría por sintetizar el texto presentado en el Borrador 1. Sin embargo, al pasar al borrador final sugerimos reintegrar los elementos de la propuesta que han sido eliminados o alterados.

1. Reintegración de los elementos que faltan:

Título: añádase "para una transformación coherente, sostenible e integradora del sistema alimentario" de acuerdo con la "propuesta fusionada" que presentamos en la sesión del 20 de abril dedicada al PTPA.

Justificación: volver a integrar en el texto algunas dimensiones de nuestra "propuesta fusionada" que se han suprimido:

- El hecho de que las iniciativas internacionales estén fragmentadas, descuiden a menudo las voces de las personas más afectadas y de los países más afectados, y propongan soluciones a menudo incoherentes con la transformación a largo plazo;
- Necesidad de reducir la dependencia de las importaciones de alimentos, para hacer frente al problema de la deuda soberana agravado por la inflación, los regímenes comerciales

inadecuados y los conflictos. Necesidad de apoyar la producción nacional de alimentos por parte de los pequeños productores y los mercados territoriales, promoviendo los cultivos desatendidos y el consumo de alimentos nacionales. El papel clave de los gobiernos locales/regionales y la reterritorialización de los sistemas alimentarios.

- La importancia de un enfoque de gobernanza multinivel.
- La necesidad de que la coordinación política tenga lugar dentro de un marco centrado en los derechos humanos y en las personas, como en el CSA.

Objetivos y resultado esperado: reintegrar elementos clave de nuestra propuesta:

- Mejorar la coordinación de las políticas a los distintos niveles y en las distintas formas descritas en nuestra "propuesta fusionada".
- Mejorar la aplicación de los resultados políticos existentes del CSA y de paquetes coherentes de propuestas políticas a corto y largo plazo mediante:
 - ✓ trabajar en el desarrollo de un marco político general.
 - ✓ desarrollar cajas de herramientas de aplicación e instrumentos de comunicación.
 - ✓ destacar los problemas mundiales que restringen el espacio político y fiscal de los gobiernos nacionales.
- Funcionar como una plataforma continua en la que seguir la evolución de la situación de la seguridad alimentaria y reaccionar en consecuencia.

Posibles actividades:

- **Reuniones.** Volver a las reuniones trimestrales (no bianuales). Esto es necesario para hacer un seguimiento continuo de la evolución de la situación y debatir progresivamente los principales problemas que vayan surgiendo. La idea es identificar y abordar los posibles problemas emergentes antes de que se conviertan en crisis alimentarias mundiales propiamente dichas (en contraste con el último párrafo de la propuesta del borrador 1). El CSA debe funcionar como una plataforma continua a lo largo de los cuatro años del PTPA, no como una serie de eventos discontinuos.
- **GANESAN.** Nuestra propuesta prevé un papel importante para el GANESAN. En el borrador 1 ha desaparecido la referencia al GANESAN. Sugerimos una posible forma "más suave" de implicar al GANES vinculando nuestra propuesta a un informe del GANES sobre "Creación de sistemas alimentarios resilientes" que se propondrá para 2028 (véase el cuadro sinóptico de la pág. 28). El Grupo de expertos de alto nivel acompañaría las actividades de nuestra propuesta como preparación para este informe, que se basaría en el resultado consolidado de cuatro años de trabajo en la modalidad de Plataforma. Podría, por ejemplo, preparar notas informativas sobre los temas que se debatirán en las reuniones.
- **Caja de herramientas e instrumentos de comunicación.** Esto también ha desaparecido en el Borrador 1 pero estaba presente en el Borrador Cero. Es importante reincorporarlo para mejorar la capacidad de los EM y otros actores a todos los niveles para acceder, hacer uso, aplicar, implementar las propuestas que surjan del trabajo de la plataforma y los resultados políticos existentes del CSA. Una página específica del sitio web del CSA sería una herramienta excelente para dar visibilidad al Comité y apoyar la asimilación de los resultados políticos del CSA.

2. La "pregunta del recuadro"

- El ritmo propuesto de reuniones trimestrales constituiría, en sí mismo, un procedimiento para hacer frente a las grandes perturbaciones, pero también para identificar los problemas emergentes antes de que se conviertan en grandes perturbaciones.
- Sugerimos que se establezca un Equipo Técnico de Trabajo que colabore con la secretaría en el desarrollo de las actividades de este programa. La presencia de puntos focales de las RBA y de los mecanismos ayudaría a garantizar que la información se recibe a tiempo y se incorpora a las reuniones trimestrales.

3. Relación con la "Gobernanza colaborativa para unos sistemas alimentarios más eficaces, resilientes e integradores" y coherencia general de la función de la Plataforma.

La propuesta de "gobernanza colaborativa" también hace referencia a la coordinación política multisectorial, multiactores y multinivel, pero contiene objetivos, actividades y resultados menos detallados. La propuesta de "coordinación de las respuestas políticas" ya engloba los elementos sugeridos por la de "gobernanza colaborativa". Es preferible evitar la fragmentación del programa de trabajo plurianual y contar con un programa de plataforma única que se ejecute a lo largo de los cuatro años, con los múltiples objetivos descritos anteriormente, que alimente un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en 2018 sobre "Creación de sistemas alimentarios resilientes", que proporcionaría la base para un resultado político que se negociaría en el siguiente programa de trabajo plurianual. El firme apoyo de los organismos de cuenca a las funciones de plataforma y asimilación del CSA es clave y sería muy apreciado.

Sección sobre el papel y los derechos de los trabajadores de los sistemas agroalimentarios

Teniendo en cuenta los debates mantenidos en la última reunión de la Mesa y del Grupo Consultivo del 19 de junio, estamos de acuerdo con la propuesta de que esta línea de trabajo se enmarque en la función de plataforma y no se espere un proceso de convergencia de políticas. Estamos de acuerdo con el hecho de que el CSA tiene un papel crucial que desempeñar en la protección del papel y los derechos de los trabajadores de los sistemas alimentarios, y debería seguir el ejemplo del trabajo realizado por la OIT. De hecho, las directrices de la OIT recientemente adoptadas reconocen firmemente los derechos de los trabajadores tal y como los sindicatos los han expresado durante 100 años.

En este sentido, estamos de acuerdo en que el CSA podría proporcionar una plataforma para la difusión y sensibilización sobre las Directrices de la OIT y reflexionar sobre cómo fortalecer los resultados ya adoptados del CSA con las Directrices de la OIT. Por lo tanto, entre las actividades potenciales, sólo apoyaríamos los dos últimos puntos:

- Reunión de alto nivel convocada conjuntamente con la OIT sobre las directrices políticas de la OIT (preferiblemente en el marco del CSA en Roma).
- Conclusiones de la sesión plenaria del CSA sobre el tema, mejorar la asimilación y aplicación de las directrices políticas de la OIT

Nos abstendríamos de poner el foco en las mejores prácticas en los lugares de trabajo, ya que todavía hay un espacio sustancial para la mejora. En su lugar, instaríamos a escuchar las experiencias de los trabajadores de la agricultura y los sistemas alimentarios y sus reivindicaciones para que se reconozca el papel y se garanticen los derechos de los trabajadores en los sistemas alimentarios.

Sección sobre el impacto de las medidas coercitivas unilaterales y otras restricciones financieras y comerciales en la seguridad alimentaria mundial, con especial énfasis en los ODS 1, 2, 3, 10 y 17.

Como MSCPI, reafirmamos nuestro apoyo a esta propuesta. El PTPA probablemente reconocerá como prioridad la necesidad de avanzar en la adopción del Marco de Acción del CSA para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Crisis Prolongadas (Primer Borrador del PTPA, p. 23). El Marco de Acción reconoce la necesidad de abordar el impacto de las medidas unilaterales sobre la seguridad alimentaria y la nutrición de la mayoría de las poblaciones marginadas y recomienda no utilizar los alimentos como instrumento de presión política o económica. En este marco, sería bueno aprovechar el poder de convocatoria del CSA como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para debatir cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición, para mantener un debate sobre el impacto de las medidas coercitivas unilaterales en el acceso a los alimentos, el agua, la electricidad, la vivienda, el combustible para cocinar y calentarse, etc., en particular para las poblaciones más marginadas.

El informe 2023 de la FAO y el PMA sobre los focos de hambre en el mundo, advierte que es probable que la inseguridad alimentaria aguda se deteriore aún más en 18 focos de hambre -que comprenden un total de 22 países (Afganistán, Nigeria, Somalia, Sudán del Sur, Yemen, Haití, Burkina Faso, Malí, Sudán, Pakistán, República Centroafricana, Etiopía, Kenia, República Democrática del Congo, República Árabe Siria, Myanmar, Líbano, El Salvador, Nicaragua, Malawi, Guatemala y Honduras. De estos países, 14 están lidiando con formas de medidas coercitivas unilaterales -principalmente sanciones- y aproximadamente 150 millones de personas viven en ellos en situación de inseguridad alimentaria aguda.

Los pueblos de otros países que se han enfrentado o se encuentran actualmente sometidos a medidas coercitivas unilaterales, principalmente sanciones, no incluidos en la lista de focos de hambre, también se han enfrentado a la inseguridad alimentaria desde hace décadas, con terribles tasas de inflación, economías devastadas y la fuerte devaluación de sus monedas nacionales, afectando continuamente a los medios de subsistencia de muchas personas y golpeando con mayor dureza a las poblaciones más vulnerables. Algunos de estos países son Cuba, Palestina, Venezuela, Irán, Libia, Bielorrusia e Irak (Irak sufrió una grave hambruna durante la década de 1990 como consecuencia de las sanciones). El Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación también ha expresado su firme apoyo a esta propuesta. Ha reconocido el devastador impacto que las medidas coercitivas unilaterales y otras restricciones financieras y comerciales tienen sobre la seguridad alimentaria y, por tanto, la urgente necesidad de levantarlas.

Las pruebas demuestran las graves repercusiones en la seguridad alimentaria de las personas y, por este motivo, esta propuesta debería incluirse en el PTPA, ya que un debate con este enfoque tan específico es relevante para el CSA y podría contribuir al trabajo de asimilación del FFA.

Sección sobre la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad para alcanzar el ODS2

Los productores de alimentos son los más directamente afectados por el cambio climático. Son ellos quienes ven disminuir el rendimiento de sus cosechas, morir su ganado y contaminarse sus reservas de agua. Por otro lado, la producción diversificada de los pequeños productores de alimentos es crucial para garantizar la biodiversidad. Los conocimientos de las mujeres, incluidos los de las mujeres indígenas, están en el centro de la protección de la biodiversidad. Estos conocimientos deben ser reconocidos, preservados y protegidos para lograr sistemas alimentarios sostenibles.

Los puntos de vista de los pequeños productores de alimentos son esenciales para comprender el verdadero impacto del cambio climático y la pérdida de biodiversidad y para apoyar o desarrollar soluciones participativas que garanticen la agencia de los pequeños productores de alimentos a la hora de decidir cómo, cuándo y para producir con el fin de preservar la biodiversidad y las variedades tradicionales, que son la base de la diversidad dietética. Cualquier respuesta para abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad debe estar anclada en el Derecho a la Alimentación, teniendo especialmente en cuenta lo expresado a través de la [Observación General 12](#):

"Por lo tanto, el derecho a la alimentación no debe interpretarse en un sentido estricto o restrictivo que lo equipare a un paquete mínimo de calorías, proteínas y otros nutrientes específicos".

"La noción de sostenibilidad está intrínsecamente ligada a la noción de alimentación adecuada o seguridad alimentaria, lo que implica que los alimentos sean accesibles tanto para las generaciones presentes como para las futuras. El significado preciso de "adecuación" viene determinado en gran medida por las condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas, ecológicas y de otro tipo imperantes, mientras que "sostenibilidad" incorpora la noción de disponibilidad y accesibilidad a largo plazo."

La vía agroecológica ha demostrado ser la diferencial para abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, tal y como reconocen [los 10 Elementos de la Agroecología de la FAO](#) y dada su capacidad para aportar soluciones contextualizadas a problemas locales anclados en el marco de los derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas.

Por lo tanto, el MSCPI apoya firmemente que se incluya un proceso de convergencia de políticas como parte del próximo PTPA para la protección de la biodiversidad en el marco del Derecho a la Alimentación, que es el mandato del CSA. El CSA es un espacio único para este proceso de convergencia de políticas, ya que los productores de alimentos a pequeña escala (actores esenciales para la aplicación de cualquier política de protección de la biodiversidad) participarán plenamente en el proceso de toma de decisiones desde el principio, con el fin de aportar su contribución y garantizar que las políticas sean viables. El informe del Grupo de expertos de alto nivel para el proceso de convergencia de políticas sobre biodiversidad y cambio climático debería basarse en las pruebas que puedan aportar los productores de alimentos en el contexto del empeoramiento de las condiciones climáticas y los fenómenos meteorológicos. El informe del GANESAN sobre este tema podría concluirse en 2027, de modo que el proceso pudiera iniciarse a finales del próximo PTPA.

Sección dedicada a la creación de sistemas alimentarios resilientes

Véanse los comentarios para la sección 1.5 sobre Coordinación de las respuestas políticas a las crisis alimentarias emergentes. El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición acompañaría las actividades de la función de la Plataforma sobre la coordinación de las respuestas políticas a las crisis alimentarias como preparación para un informe sobre la creación de sistemas alimentarios resilientes que se finalizaría en 2028 y que se basaría en el resultado consolidado de cuatro años de trabajo en la modalidad de Plataforma. El informe del Grupo de alto nivel de expertos de 2028 sobre la creación de sistemas alimentarios resilientes serviría de base para un proceso de convergencia política.

Sección sobre la preservación, el fortalecimiento y la promoción de los sistemas alimentarios y de conocimientos de los pueblos indígenas

El MSCPI expresa su apoyo a esta línea de trabajo. Sin embargo, es importante no sólo reconocer, preservar y fortalecer los sistemas alimentarios y de conocimientos de los Pueblos Indígenas, sino también reconocer, proteger y fortalecer el marco jurídico internacional ya existente que protege los derechos de los Pueblos Indígenas en relación con las cuestiones de la tierra, los territorios y la recopilación y utilización de datos. Específicamente, los principios de autodeterminación y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) deben ser enfatizados en todas las líneas de trabajo del CSA. Lamentablemente, se han observado intentos de socavar el principio de CLPI en varias corrientes de trabajo. Por lo tanto, uno de los objetivos de esta corriente de trabajo debería ser establecer una coherencia sobre esta cuestión en toda la labor del CSA, garantizando la coherencia entre los resultados previstos de esta corriente de trabajo específica y los productos anteriores y futuros del CSA.